

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su reconocimiento y homenaje a los veteranos de la guerra de Malvinas que dieron la vida defendiendo con valor la soberanía sobre las islas, a 44 años del conflicto del Atlántico Sur, reafirmando que la causa Malvinas es, ante todo, una causa de identidad nacional y de dignidad latinoamericana. -

FERNANDA DIAZ
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

SR PRESIDENTE:

La guerra de Malvinas fue un combate armado entre Argentina y el Reino Unido desatado en el año 1982, en el cual se disputó la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, ubicadas en el Atlántico Sur.

Los reclamos por las islas fueron los que dieron origen a la guerra de Malvinas el 2 de abril de 1982, durante la dictadura del General Leopoldo Fortunato Galtieri, el Almirante Jorge Isaac Anaya y el Brigadier Basilio Lami Dozo.

La información durante la guerra no escapó a las condiciones generales de la dictadura. Al severo control de la prensa que existía desde el golpe de Estado se agregaba la censura típica de todo conflicto. Los comunicados oficiales sugerían que Inglaterra no se molestaría en defender unas Islas tan lejanas y sin importancia para ellos. Durante todo abril, los argentinos siguieron con inquietud los cables internacionales que informaban acerca del avance de la flota inglesa contrariando los continuos mensajes "tranquilizadores" emitidos por los medios gráficos y audiovisuales de mayor circulación. Los mandos militares seguían ocultando la situación detrás de noticias triunfalistas, como se desprende de las portadas de los diarios de la época.

En la madrugada del 1° de mayo, pasó lo que se temía y que acababa con cualquier posibilidad de resolución pacífica. Los ingleses arremetían contra Puerto Argentino.

Un día más tarde, el conflicto vivió uno de sus acontecimientos más cruentos y polémicos de la guerra de Malvinas: el submarino nuclear británico 'Conqueror' hundió el crucero argentino 'General Belgrano' donde murieron 323 soldados argentinos.

La derrota de Malvinas precipitó la crisis del régimen militar y preanunció su caída. Los responsables de las Fuerzas Armadas hicieron esfuerzos para ocultar las consecuencias de la guerra y borrar las huellas intentando aplicar la misma metodología

que usaron contra miles de militantes populares. Creían que de este modo podrían eludir la responsabilidad que les cabía en el planeamiento, ejecución y desenlace de la guerra.

Cada 2 de abril, se conmemora así, el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas. La fecha fue establecida en 2006 por una modificación en el artículo primero de la Ley 25.370, al ser una fecha especial para recordar a nuestros compatriotas que dieron la vida defendiendo la soberanía de las Islas Malvinas. En este día también honramos a las Mujeres del Conflicto del Atlántico Sur, enfermeras, médicas y a todo el personal femenino que brindó su apoyo en el conflicto bélico de 1982.

Durante los años del neoliberalismo, intentaron convencernos de que la soberanía era una moneda de cambio o un estorbo para las relaciones internacionales. Quisieron evitar hablar de lo que nos duele. Pero en 2003, con la llegada de Néstor Kirchner, la causa Malvinas volvió a ser una política de Estado central. Néstor y Cristina entendieron que no hay soberanía posible sin dignidad para quienes la defendieron.

En este sentido nos parece relevante destacar una de las medidas más importantes que se llevó adelante referida a este hecho, y que fue la Carta al enviado por Cristina Fernández al Comité Internacional de la Cruz Roja para que tome las acciones pertinentes e interceda ante el Reino Unido para poder identificar a los soldados argentinos enterrados sin nombre en el cementerio de Darwin.

A raíz de la solicitud presidencial al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) fue convocado para participar de la Iniciativa Malvinas, que posteriormente se constituirá en el Plan Proyecto Humanitario (PPH).

Para ello, recorrieron el país contactando a los familiares para que pudieran suministrar muestras de ADN y, de esa manera, identificar a los combatientes.

El Segundo Plan de Proyecto Humanitario que fue suscripto el 18 de marzo de 2021, y al día de hoy ha permitido reconocer a 122 ex combatientes de Malvinas, que antes figuraban como "Sólo conocidos por Dios", y que ahora, existe una tumba con su nombre donde homenajearlos.

Malvinas no es solo un pedazo de tierra; es el símbolo de nuestra resistencia frente al saqueo y la prepotencia imperial, y recordar el 2 de abril es jurar que no vamos a descansar hasta que nuestra bandera vuelva a flamear en las islas. Hablar de Malvinas desde nuestra identidad militante no es solo un ejercicio de memoria histórica; es un

acto de reafirmación soberana, dos pilares básicos para la construcción de una sociedad forjada en los derechos humanos.

Para nosotras y nosotros, la Patria no es una abstracción, es el rostro de los pibes que quedaron en las islas y de los veteranos que volvieron para enfrentar el olvido sistemático del Estado durante décadas.

Hoy, en tiempos donde algunos sectores intentan relativizar nuestra soberanía o admiran a quienes decidieron la muerte de nuestros soldados, alzar la voz en esta cámara es nuestra obligación. La historia no se borra con un tuit ni con gestos de sumisión al poder extranjero y la lucha por la soberanía, defendiendo todo nuestro territorio y sus recursos, es un objetivo irrenunciable para el pueblo argentino, reafirmando el compromiso con la memoria y el reconocimiento de los héroes de la guerra.

FERNANDA DIAZ
DIPUTADA NACIONAL